



Buenos Aires, 16 de abril de 2025

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES**

Gerencia de Gobierno Corporativo

25 de Mayo 175 Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Ref.: Autopistas del Sol S.A. – Síntesis de Asamblea General Ordinaria  
Accionistas de fecha 15 de abril de 2025.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en cumplimiento a lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4°, inciso e) de las Normas CNV (TO 2013), a efectos de hacerles llegar la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUTOPISTAS DEL SOL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2025.**

Conforme lo establecido en el Título II, Capítulo II, Artículo 4º inciso e), de las Normas de la CNV (N.T 2013), se informa la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.

La Asamblea General Ordinaria (la “Asamblea”) se desarrolló bajo la modalidad a distancia mediante el uso de la plataforma de videoconferencias “Microsoft Teams”, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Se deja constancia que dos de los accionistas participaron de forma presencial, mientras que los restantes accionistas lo hicieron de forma virtual.

La citada Asamblea se celebró con la presencia de cuatro (4) accionistas, todos ellos por representación, titulares en conjunto de 25.656.564 acciones ordinarias escriturales Clase “A”, con derecho a 5 votos por acción; 6.290.287 acciones ordinarias escriturales Clase “B”, con derecho a 5 votos por acción; 11.334.024 acciones ordinarias escriturales Clase “C”, con derecho a 5 votos por acción; 4.965.355 acciones ordinarias escriturales Clase “D”, con derecho a 1 voto por acción; y 14.634.182 acciones ordinarias escriturales Clase “E”, con derecho a 1 voto por acción. Acciones que en conjunto representaron el 71,14% del capital y el 90,24% de los votos computables, según consta en el registro de asistencia a asamblea que se será transcrito en el libro rubricado de Actas de Asambleas N° 4, Rubrica E 201333 de fecha 25 de octubre de 2021, folios 67 y 68, con lo que se cumple con el requisito de quórum exigido por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, presenciaron el acto asambleario los miembros del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y funcionarios de la Sociedad, así como los representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.

**I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el acta de asamblea sea suscripta por los representantes de “Abertis Infraestructuras S.A.” e “Impregilo International Infrastructures N.V.” (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

**II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**



Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, como así también que se omita su transcripción por encontrarse debidamente volcados en los libros de la Sociedad. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

**III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el resultado del ejercicio que arrojó una pérdida equivalente a la suma de \$ 99.534.076 miles de pesos en moneda de la fecha de la Asamblea (conforme lo previsto por la Res. CNV 777/18), y que la misma sea absorbida mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la Futura Distribución de Dividendos en los términos del Artículo 11 del Capítulo III del Título IV de las Normas de CNV. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

**IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES”.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar todo lo actuado por el Directorio y sus órganos delegados, es decir, el Comité Ejecutivo y el Comité de Auditoría, durante el ejercicio que se considera y hasta el momento de la presente Asamblea. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

**V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 43.745.645 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 que asciende a \$ 43.745.645; y (ii) delegar en la Dirección de la Sociedad la facultad de fijar, para el ejercicio en curso, los honorarios a cuenta de los Sres. Directores en la forma que considere razonable, los que serán *ad-referéndum* de lo que disponga la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

**VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que se considera y hasta el momento de la presente Asamblea. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

**VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'P' followed by a horizontal stroke.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024 en la suma total de \$ 25.635.510 y (ii) delegar en el Directorio la facultad de fijar para el ejercicio en curso los honorarios a cuenta de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora en la forma que considere razonable, los que serán *ad-referéndum* de lo que disponga la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

#### **VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS.**

Se resolvió por unanimidad de votos aprobar la designación de los siguientes directores: por la Clase A y Clase B de acciones en conjunto como directores titulares a los Sres. Francesc Sánchez Farré y Andrés Alfonso Barberis Martín, y como directores suplentes para sus respectivos reemplazos a los Sres. Alberto Puentes del Barrio y Daniel Ventín Morales (votos computables: 130.550.418; votos afirmativos: 130.550.418); por la Clase C de acciones al Sr. Guillermo Osvaldo Díaz, y como director suplente al Sr. Gianfranco Catrini (votos computables: 62.852.485; votos afirmativos: 62.852.485); por la Clase D de acciones al Sr. Pablo Gabriel Guadagni y como director suplente al Sr. Diego Orlando Amat (votos computables: 4.965.355; votos afirmativos: 4.965.355); y por la Clase E de acciones como director titular al Sr. Ricardo Alberto Zurlo y como director suplente al Sr. Gustavo René Chesta. (votos computables: 14.634.182; votos afirmativos: 14.634.182).

#### **IX.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes designar al Sr. Alberto G. Maquieira como Síndico Titular y al Sr. Alfredo Francisco Cantilo (h) como Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

#### **X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar la remuneración de los Auditores Externos por el ejercicio bajo consideración, por la suma de \$ 48.108.648, honorarios que fueron cargados al resultado del ejercicio; (ii) designar a la Sra. Viviana Mónica Picco en carácter de Titular; y a los Sres. Damián A. Balderian y/o Patricia Mónica Zeisel en carácter de Suplentes, para que certifiquen los Estados Financieros Intermedios y Anuales correspondientes al ejercicio económico 2025; y (iii) delegar en la Administración de la Sociedad la facultad fijar para el ejercicio en curso, los honorarios a cuenta de la firma de Auditoría Externa en la forma que considere razonable, *ad referéndum* de que lo apruebe la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Financieros 2025. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

#### **XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a flourish.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el presupuesto anual del Comité de Auditoría a los efectos del cumplimiento de las funciones que le competen, hasta un máximo de \$ 2.428.634. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

**XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.**

Se resolvió por unanimidad de votos presentes tomar nota del informe presentado en su oportunidad por la Sociedad, solicitándose que el mismo sea transcrito al libro correspondiente a continuación del acta de Asamblea. (votos computables: 236.003.912; votos afirmativos: 236.003.912).

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a vertical line and a small flourish.